



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 01 DIC 2023

Expediente N° SO-19.132/2018.-
Resolución N° SO-724/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 999/2018 de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, asimismo se designa a la Srta. Valeria del Carmen Luna como Alumna Auxiliar Adscripta en la Cátedra "**Manejo de Pasturas y Bosques**" y "**Práctica de Formación IV**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en los periodos 2018-2019, bajo la Supervisión de la Msc. Adriana Ortín Vujovich.

Que, de acuerdo al Artículo 29° del Reglamento de funcionamiento de las Adscripciones, Resolución N° 198/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, establece: "*Al finalizar el período de adscripción y dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de finalización obrante en la resolución de admisión, el docente responsable deberá elevar al Decano de la Facultad, un informe sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el adscripto, plasmadas en una calificación de uno (1) a diez (10)*".-

Que, la docente responsable, Msc. Adriana Ortín Vujovich de la Cátedra "**Manejo de Pasturas y Bosques**" y "**Práctica de Formación IV**", eleva informe, solicitando el reconocimiento a la Srta. Valeria del Carmen Luna como Alumna Auxiliar Adscripta de las asignaturas y la calificación correspondiente es un diez (10) a cada uno.

Que, el reconocimiento será emitido en forma excepcional, debido a que no se cumple con lo dispuesto en la reglamentación vigente, Artículo 29° de la Resolución N° CD-NAT-198/14; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

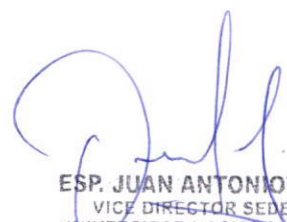
ARTICULO 1°: Avalar la presentación realizada por la Msc. Adriana Ortín Vujovich de la Cátedra "**Manejo de Pasturas y Bosques**" y "**Práctica de Formación IV**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en los periodos 2018-2019, con relación a las actividades desarrolladas por la Alumna Auxiliar Adscripta, Srta. Valeria del Carmen Luna, D.N.I. N° 39.351.607, designada mediante Resolución N° D-NAT-999/2018, indicando que su rendimiento fue calificado con un diez (10), en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría de Sede Orán, Escuela de Ciencias Naturales y Msc. Adriana Ortín Vujovich, para conocimientos y efectos

hc


ESP. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA